



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
14 DE MARZO DE 2022.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 03-E/2022.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con dos minutos del lunes catorce de marzo de dos mil veintidós; concurrieron a la Tercer Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, previa convocatoria, fueron presentes las personas integrantes del mismo, que en seguida se mencionan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa.
 Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto,
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio; y
 Secretaria General de Acuerdos Gabriela Fabiola Ruiz Niño

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las personas asistentes

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que se encuentran presentes las siguientes personas:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
 Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

Dando paso al desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente manifestó que habiendo quórum legal da por iniciada la tercera sesión extraordinaria y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PLENO APRUEBA LOS PUNTOS UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente, solicita a la Secretaria General de Acuerdos la lectura y aprobación del referido orden del día que consta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos a desahogar:

5.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio no. ITAIPCH/CP/095/2022 de fecha 11 de marzo del año en curso, mediante el cual el Comisionado Presidente somete a consideración el cambio de adscripción de la plaza vacante con categoría Auxiliar de Servicios "C" actualmente adscrita a al Dirección de Administración y Finanzas, a la Unidad de Transparencia. Lo anterior para el análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación por parte del Pleno del Instituto.

5.2 Se da cuenta al Pleno del oficio no. ITAIPCH/CP/094/2022 suscrito por el Comisionado Presidente mediante el cual somete a consideración del Pleno el proyecto del proceso de evaluación y rúbrica para los aspirantes a la categoría de auxiliar de servicios "C" en funciones de responsable de la Unida de Transparencia de este Instituto. Para tal efecto se adjunta archivo digital del proceso de evaluación y formato de rúbrica de evaluación.

5.3.- Se da cuenta al Pleno del oficio no. ITAIPCH/CP/097/2022. suscrito por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a efecto de determinar la participación de este organismo garante como parte del acuerdo colaboración interinstitucional /o carta de intención, que celebrarían los organismos garantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC Anticorrupción. Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso la aprobación del órgano colegiado.

6.- Clausura

Una vez concluida la lectura correspondiente al orden día, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa solicita hacer uso de la voz.

Haciendo uso de la voz, la comisionada solicita realizar una moción en relación con retirar del orden del día los puntos 5.1 y 5.2 con el objeto de que estos se analicen a profundidad en una reunión de trabajo, en cual se desahoguen diversos temas administrativos.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 03-E/2022.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos, se sirva a recabar la votación correspondiente:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor de retirar los puntos 5.1 y 5.2
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor de retirar los puntos 5.1 y 5.2
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor de retirar los puntos 5.1 y 5.2

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA RETIRAR LOS PUNTOS 5.1 Y 5.2 DEL ORDEN DEL DÍA CON LO CUAL QUEDA APROBADO EL MISMO CON UN ÚNICO PUNTO PARA SU DESAHOGO. EN ESTE SENTIDO Y EN OBSERVANCIA AL ACUERDO CUARTO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, EL PLENO DETERMINA QUE, MEDIANTE REUNIÓN DE TRABAJO, SE DEFINA LA OCUPACIÓN Y UTILIDAD DE LA PLAZA ACTUALMENTE VACANTE.

A continuación, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos a efecto desahogar el asunto respectivo.

En uso de la voz, la Secretaria da lectura al oficio relacionado en el orden del día que a la letra dice:

Por este medio y de conformidad a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito a Usted convocar de sesión extraordinaria de Pleno, con la finalidad de que el órgano colegiado determine la participación de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como parte del Acuerdo de colaboración interinstitucional /o carta de intención, que celebrarían los organismos garantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC Anticorrupción.

Lo anterior en razón a los acuerdos emanados en la mesa de trabajo celebrada el pasado viernes 11 de marzo a las once horas mediante plataforma digital, en la cual la Coordinadora de la Región y Presidenta del Organismo Garante del Estado de Veracruz, Comisionada Naldy Rodríguez Lagunes, solicitó se comunique a la Coordinación a su cargo, la determinación que los Plenos de los organismos consideren oportuna a más tardar el día lunes 14 del mes y año en curso.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE
ITAIP CHIAPAS

Acto seguido el Comisionado abre un espacio de diálogo para comentarios al respecto.

En uso de la voz, la Comisionada Marlene Gordillo menciona que derivado del análisis y reflexión al documento presentado considera que resulta repetitivo, toda vez que el Instituto como integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y del Sistema Nacional de Transparencia, tiene perfectamente definidas sus facultades, atribuciones, funciones, considerando que es con base a ello que deberá encaminar actividades que fortalezcan la cultura de la transparencia y el combate a la corrupción.

Por su parte el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, menciona que, una vez analizado el documento, eventualmente este instituto debería abstenerse en participar, toda vez que considera que, desde el seno del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el proyecto, previa discusión y enriquecimiento y en su caso, aprobación por este colegiado, podrá ser puesto a consideración de ese colegiado con el objeto de enriquecerlo y re direccionar su ruta.

Por lo anterior sugiere que se emitan dos acuerdos que permitan clarificar el porqué de primer momento el instituto no participará y realizará el acto jurídico de firma del convenio y/o carta de intención con los demás integrantes de la región sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

El Comisionado Presidente se suma a la propuesta del Comisionado, instruyendo a la Secretaria de lectura a los acuerdos correspondientes:

Atendiendo las precisiones y comentarios de los Comisionados y Comisionada, el Pleno del ITAIPCH determina mediante **ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD NO PARTICIPAR EN LA SUSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL /O CARTA DE INTENCIÓN, CON LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA REGIÓN SURESTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LA COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA RED NACIONAL DE CPC ANTICORRUPCIÓN.**

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA REDEFINIR LA RUTA, A EFECTO DE CONSOLIDAR LOS TRABAJOS EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 03-E/2022.



Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MTRA. MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA


MTRO. JESUS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 03-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el lunes catorce de marzo de del año dos mil veintidós.